

Fecundidad y migración en la dinámica laboral: un estudio en seis provincias de Cuba

Fertility and migration in the current labor dynamics: a study in six provinces of Cuba

Yaimí González Silva *

Amanda Serrano Díaz **

Recibido: 11 de octubre de 2022

Aceptado: 13 febrero de 2024

Publicado: 30 de junio de 2024

Cómo citar este artículo:

González Silva, Y. y Serrano Díaz, A. (2024). Fecundidad y migración en la dinámica laboral actual: un estudio en seis provincias de Cuba. *Novedades en Población*, 20(39). <http://www.novpob.uh.cu>

Resumen

En Cuba, desde la década del 90 aproximadamente, el salario real ha dejado de satisfacer totalmente las necesidades de las personas que trabajan y sus familias, aunque no ocurre de igual forma en todos los espacios económicos. Esta dinámica laboral está impactada por la dinámica demográfica del país; el

* Licenciada en Sociología. Aspirante a Investigadora. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS). La Habana. Cuba. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7709-0778>. E-mail: yaimigs@gmail.com

** Licenciada en Estudios Socioculturales. Aspirante a Investigadora. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS). La Habana. Cuba. ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-5889-9117>. E-mail: amandaserdiaz@gmail.com

propósito fundamental del presente artículo es describir la relación fecundidad-migración-dinámica laboral en Cuba y los retos que representa para la sociedad cubana. Para el logro del objetivo se realizó un análisis documental y se aplicaron encuestas a trabajadores. El artículo se estructura en una introducción dedicada a las variables demográficas fecundidad y migración, un desarrollo donde se exponen los resultados del estudio y, finalmente, unas reflexiones conclusivas donde se realizan algunas recomendaciones a las políticas públicas a partir de los retos identificados.

Palabras clave: dinámica laboral, fecundidad, migración internacional, trabajo

Abstract

In Cuba, since approximately the 1990s, the real wage has ceased to fully satisfy the needs of working people and their families, although this does not occur in the same way in all economic spaces. This labor dynamics is impacted by the demographic dynamics of the country; the main purpose of this article is to describe the relationship between fertility-migration-labor dynamics in Cuba and the challenges it represents for Cuban society. In order to achieve this objective, a documentary analysis was carried out and surveys were applied to workers. The article is structured in an introduction dedicated to the demographic variables fertility and migration, a development where the results of the study are presented and, finally, some conclusive reflections where some recommendations are made to public policies based on the challenges identified.

Keywords: labor dynamics, fertility, international migration, work

Introducción

Cuba: algunas de sus variables demográficas y sociales

Cuba presenta un comportamiento demográfico enmarcado en el llamado proceso de transición demográfica¹ en su etapa avanzada. Este se caracteriza por la sostenida disminución de la fecundidad², variable demográfica que tiene un gran peso en el crecimiento poblacional, así como la disminución de la mortalidad, aunque en los últimos años esta ha alcanzado niveles más elevados³, debido a factores como la COVID-19, aumento de las afecciones cardiovasculares, cáncer, enfermedades cerebrovasculares, accidentes, entre otros (ONEI, 2021; ONEI, 2022), incluso la mortalidad infantil⁴ también ha tenido un comportamiento hacia el incremento⁵; otro rasgo distintivo de la transición demográfica es el aumento de la esperanza de vida al nacer. Sin embargo, Cuba presenta un saldo migratorio negativo⁶, a diferencia de los países desarrollados que transitan por procesos demográficos similares, pero son receptores de personas migrantes.

Las causas del descenso de la fecundidad en Cuba son variadas y coinciden, en muchos casos, con las existentes en otros países del mundo, sobre todo desarrollados, pero con peculiaridades específicas del contexto nacional. Estudios realizados (Hidalgo y León, 2021; Vera, 2020) muestran que el tamaño deseado de la familia cubana es pequeño, lo que se verifica en la práctica con los indicadores de fecundidad. Entre las causas más frecuentes para no iniciar o continuar la reproducción están: terminación de los estudios,

¹Proceso que ocurre cuando se pasa de niveles altos a niveles bajos de mortalidad y fecundidad. Es un proceso histórico que comenzó hace más de 200 años en Europa y que a lo largo de los siglos se ha extendido a otros países del mundo. El momento y la velocidad de la transición demográfica varían entre las regiones y los países, pero, en general, en todos los lugares se constata una secuencia similar de etapas sucesivas (Turra y Fernández, 2021).

²Número promedio esperado de hijos/as que habría de tener una mujer durante su vida, si en el transcurso de sus años reproductivos experimentase las tasas de fecundidad específicas por edad prevalentes en un determinado año o período, para un determinado país, territorio o área geográfica.

³Tasas brutas de mortalidad (por 1000 habitantes): 2020: 10,1; 2021: 15 (ONEI, 2022)

⁴Entre las causas que han incidido en su incremento están: afecciones perinatales, prematuridad y retardo del crecimiento uterino, COVID-19, malformaciones congénitas.

⁵Tasas de mortalidad infantil (por 1000 nacidos vivos): 2020: 4,9; 2021: 7,6; 2022: 7,5 (ONEI, 2022; MINSAP, 2022)

⁶ Desbalance entre la inmigración (entrada) y emigración (salida) que indica que el número de salidas es superior al de las entradas.

necesidad de encontrar un empleo adecuado, déficit de viviendas, altas tasas de divorcios y de separación de uniones, dedicación del tiempo necesario al trabajo, haber alcanzado el número deseado de hijos e hijas y las consecuencias que impone al interior de las familias la difícil situación económica que presenta el país desde hace varias décadas.

Los cambios demográficos no están ajenos a los contextos económicos, políticos y sociales donde se desarrollan sus respectivas poblaciones. Las políticas sociales implementadas a partir del triunfo de la Revolución cubana tuvieron un significativo impacto en la configuración posterior de las dinámicas poblacionales. Tanto la masificación de la educación, como el impulso a una mayor participación de las mujeres en el mercado laboral han influido en el comportamiento de las variables demográficas.

Esta mayor participación de mujeres en el mercado laboral se ha mantenido en ascenso desde 1997, aunque ha tenido ligeros períodos de inflexión. La cantidad de mujeres en la categoría de técnicos se ha mantenido por más de dos décadas en un rango del 58% al 66% del total de empleados con esta categoría (ONEI, 2020).

Así, muchas mujeres postergan el inicio de la procreación por motivos profesionales o de otra naturaleza y ello conspira con la posibilidad de tener luego un segundo hijo o hija. Esta realidad convive con un incremento sostenido del peso del embarazo adolescente en los últimos años, que llegó en 2022 a aportar el 17,2% de la fecundidad total del país (MINSAP, 2022).

Desde 1978 no se alcanza el reemplazo poblacional; o sea, que por cada una mujer no queda otra que la sustituya en el rol reproductivo. En este contexto, al cierre de 2020, la tasa de fecundidad alcanzó 1,52 hijos por mujer, menor a la de 2019, que fue de 1,57, dato comentado en febrero de 2022 por la doctora Matilde Molina Cintra, del Centro de Estudios Demográficos (CEDEM), de la Universidad de La Habana, durante las jornadas del taller que celebró los 50 años de esa institución académica (Edith, 2022).

Esta disminución reafirma el patrón de que cada vez más las familias tienden a reducir la cantidad de hijos esperados. Este comportamiento no solo responde a un mayor nivel cultural de madres y padres, sino a situaciones económicas y de otra naturaleza que complejizan las tareas de cuidado y reproducción de la vida, en su más amplio sentido.

La dinámica demográfica cubana se ha visto impactada históricamente por el comportamiento de la migración, entendida esta como ese desplazamiento de personas de un lugar de origen hacia un lugar de destino con un cambio en la residencia habitual de las personas. Todo ello ha incidido también en el envejecimiento de la estructura por edades de la población del país y la reducción de los recursos laborales. Existe una tendencia a "la feminización de la migración, caracterizada por la creciente presencia de mujeres como protagonistas del acto migratorio, el incremento de la migración de jóvenes y profesionales, favorecida por políticas de diferentes países que otorgan becas y opciones preferenciales para personas de estas categorías y en general condiciones que propician este tipo de inmigrantes" (Aja, 2018, p.10). La feminización de la migración⁷ tiene incidencia negativa en las tasas de fecundidad en el país de origen, así como en la composición de la fuerza de trabajo, pues ambos grupos etarios contienen a una parte importante de esta, es decir, incide significativamente en la composición de su pirámide demográfica y supone significativos cambios para la sociedad.

Evolución de la migración desde Cuba

Como proceso social, la migración siempre ha existido. En el caso de Cuba ha habido varios períodos de alta intensidad en este aspecto, los cuales han sido

⁷ Esta tendencia a la feminización de la migración está en total correspondencia con datos ofrecidos por las Naciones Unidas, que reconoce que uno de los cambios más significativos que se han producido en los patrones migratorios durante la última mitad de siglo XXI es que nunca antes habían emigrado tantas mujeres solas. Actualmente, las mujeres representan prácticamente la mitad de la población internacional de migrantes y en algunos países llegan hasta el 70% o el 80% (OIM, 2022).

definidos por varios autores⁸ como oleadas migratorias. Desde la década del 30 del siglo pasado ha prevalecido como tendencia el incremento sostenido de la emigración cubana hacia Estados Unidos. Luego con el triunfo de la Revolución, este fenómeno se acrecentó, motivado en gran medida por las nacionalizaciones y transformaciones socioeconómicas realizadas en el país en sus primeros años. En este tiempo los principales emigrados fueron personas vinculadas a la dictadura de Fulgencio Batista, integrantes de la burguesía y personas de clase media. En particular, la emigración de profesionales cubanos en esta etapa fue elevada, sobre todo en los primeros años, lo cual se debe al impacto de las medidas tomadas por el gobierno revolucionario en ese período y que amenazaban/afectaban sus intereses, estatus, ingresos. Según datos de los Archivos del Colegio Médico Nacional, entre 1959 y 1965 emigraron 1975 médicos cubanos (Araujo y Rodríguez, 2015). Ello refuerza la idea de Aja (2014), quien considera que la historia migratoria cubana está estrechamente asociada con los procesos políticos internos e internacionales. "Se estima que hacia finales de 1958 residían en Estados Unidos unos 125.000 cubanos, de los cuales unos 50.000 permanecieron en ese país tras el triunfo de la Revolución Cubana" (Aja, 2014, p.125). En las primeras décadas de la Revolución, la migración mantuvo un comportamiento estable y se utilizaba mayormente la vía legal. Además, Estados Unidos ha utilizado algunos recursos para incentivar la migración, tales como la Ley de Ajuste Cubano⁹.

Entre 1989 y 1994, Estados Unidos redujo las visas a cubanos, por tanto, en estos años las principales vías utilizadas para la migración fueron ilegales. A esto se unió la crisis económica iniciada en el país en 1990, conocida como Período Especial en tiempo de paz, todo lo cual condujo a un aumento de las salidas ilegales, el tráfico de personas y la conflictividad asociada a la sobre acumulación

⁸Hay varias periodizaciones, entre ellas las de Aja, 2002; De Urrutia, 1997; Sorolla, 2013.

⁹Su nombre en inglés es *Cuban Adjustment Act*. Entró en vigor en 1966. Estipulaba que cualquier ciudadano cubano con presencia física por al menos dos años en territorio estadounidense era admisible para recibir la residencia permanente (Office of the Law Revision Counsel, 1966). En 1976, dicho período se redujo de dos años a solo uno.

de potencial migratorio (Domínguez, Machado y González, 2016). Como resultado se produjeron las protestas de agosto de 1994 (conocidas como "el Maleconazo") y la posterior apertura de las costas cubanas para todo aquel que deseara irse. Este momento se conoce como la "crisis de los balseiros"¹⁰.

"La situación creada condujo a un diálogo entre los dos gobiernos que concluyó con la firma de los acuerdos migratorios de 1994 y 1995. En los documentos firmados, Washington asumía la obligación de otorgar un mínimo anual de 20.000 visas de inmigrantes a cubanos" (Domínguez, Machado y González, 2016, p.117).

A partir de la década de 1990, en la sociedad cubana abandonar el país se convirtió en una estrategia familiar y personal para solucionar problemas de tipo económico y alcanzar la realización de planes de vida, incluyendo los de índole profesional (Domínguez, Machado y González, 2016). De ahí en adelante comenzaron a predominar como detonantes de la migración, "los elementos económicos -incluyendo la movilidad laboral-, factores de orden político y otros como la reunificación familiar y las expectativas ante las posibilidades reales de desarrollo del proyecto social de la Revolución" (Aja, 2007, p.14). En este contexto, la emigración se "normaliza" en la subjetividad cotidiana (Martín y Bárcenas, 2015). Tal situación ha permanecido desde esa última década del siglo XX y hasta inicios del siglo XXI.

En 2007 surge el programa *Parole*¹¹ de reunificación familiar, el cual permite que personas con ciudadanía o residencia legal permanente en los Estados Unidos soliciten *Parole* para sus familiares en Cuba. Este constituye otra vía para la emigración.

¹⁰El nombre se debe a la elevada cantidad de personas que personas que intentaron emigrar hacia Estados Unidos en balsas rústicas.

¹¹ De ser concedido dicho *Parole*, los familiares pueden ingresar a territorio de los Estados Unidos sin tener que esperar a que sus casos de visa de inmigrante estén en fecha de procesamiento según las cuotas asignadas. Una vez en los Estados Unidos, las personas beneficiarias del programa pueden solicitar autorización para trabajar mientras esperan a poder ajustar su estatus como residente legal permanente (González, 2018).

Posteriormente, en 2015, ocurre el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Cuba y Estados Unidos. El presidente Barack Obama dejó sin efecto en 2017, la *política de pies secos-pies mojados*¹². A partir de ese momento quienes arribaban desde Cuba a los Estados Unidos por la vía marítima dejaron de recibir un tratamiento especial, mientras para el resto continuaba existiendo la Ley de Ajuste Cubano que ofrecía un tratamiento privilegiado. Dejar sin vigor esa ley implicó que quienes arribaran de manera ilegal al país provenientes de Cuba, y no calificaran para ayuda humanitaria, eran devueltos, recibiendo así el mismo tratamiento que migrantes de otros países. Esto condujo, por tanto, a una reducción de esta vía de salida.

Luego, con la administración de Donald Trump (2017-2021), se produce un retroceso en la política migratoria de Estados Unidos hacia Cuba. Entre otros aspectos se dejan sin efecto las medidas implementadas por Obama en su último período en la presidencia (González, 2018) y cierra la embajada de ese país en La Habana, obligando a las personas a viajar a un tercer país para obtener un visado.

Luego, en enero de 2021, asume el poder Joe Biden, quien se mantuvo un año sin realizar cambios al respecto. No es hasta mayo de 2022 que plantea retomar medidas como el restablecimiento del programa de reunificación familiar, ampliación de la plantilla para trámites consulares en la sede de La Habana y reinicio del contacto "pueblo a pueblo" (Cubadebate, 2022; Prensa Latina, 2022). A inicios del año 2023 anuncia la implementación de un nuevo programa de *Parole Humanitario*, mediante el cual hasta 30.000 cubanos y cubanas podrían entrar mensualmente al país. Este se realiza mediante "patrocinios", introduciendo como cambio, además, que la persona beneficiaria no necesariamente debe tener una petición de visado como inmigrante aprobada o

¹² Es un memorando de la Ley de Ajuste Cubano y entró en vigor desde 1995 con el objetivo de estimular la emigración ilegal e insegura de cubanos. Consistía en que toda persona procedente de Cuba que fuera interceptada en el mar era devuelta al país de origen, pero si lograba tocar tierra podía permanecer en territorio estadounidense.

algún familiar que reúna los requisitos en Estados Unidos, sino que puede ser patrocinada por cualquier persona (familiar, amigo, etc.) que resida en Estados Unidos y cumpla con los requisitos establecidos para el apoyo económico a la persona beneficiaria.

Asimismo, en estos últimos años ha habido un incremento de la migración mediante el cruce de fronteras como la de Nicaragua, México, entre otros (Aja, 2017; Moreno, 2019). El aumento se debe a las limitaciones existentes para una migración directa y segura desde Cuba hacia Estados Unidos, a partir de las medidas tomadas por Trump y mantenidas por Biden durante aproximadamente dos años, así como al incumplimiento, por parte del gobierno estadounidense, de la concesión de hasta 30.000 visas anuales. Asimismo, la situación económica en el país, a partir de la pandemia de COVID-19, unida al recrudecimiento del bloqueo estadounidense, condujo a un mayor uso de estas vías. Estas rutas son frecuentemente utilizadas también por migrantes de América Latina y el Caribe. Sin embargo, varios gobiernos de la región han impuesto restricciones para los cubanos en el paso por sus aeropuertos.

Según Aja et al (2017), estudios realizados permiten asumir que las tendencias migratorias, reforzadas en el pasado reciente, se mantendrán al menos hasta 2030, cuyo saldo, en los últimos quince años, ha sido negativo en proceso de crecimiento.

A partir de 2013 la mayor parte de la emigración cubana adquiere un carácter temporal, en la medida en que las personas no pierden la residencia permanente en el país y pueden regresar cuando lo deseen, siempre que cumplan con las regulaciones establecidas a tales efectos; ocurrió una reforma migratoria¹³. Sin

¹³ En este caso se toma como referencia inicios de 2013, con la entrada en vigor del Decreto-Ley No. 302 y Decreto No. 305, modificativos de la Ley de Migración y su Reglamento. Esto contribuyó a "mayores facilidades para que los ciudadanos cubanos realizaran viajes por cualquier motivo o pudieran radicarse en el exterior" (Pérez, 2015, p. 31). Ambos decretos constituyen un cambio en las concepciones y tratamiento de la migración en el país. "Sus primeros efectos se percibieron en el impacto positivo sobre el saldo migratorio anual que descendió en ese año, a partir de la extensión de 11 a 24 meses del término de estancia en el exterior para los ciudadanos cubanos que viajen temporalmente, modificando así la tendencia histórica de una emigración definitiva, condicionada por el carácter restrictivo y defensivo que asumió la política migratoria cubana desde

embargo, Cuba con relación al resto de países del mundo, tiene una diferencia con relación al tiempo de permanencia en el exterior para que una persona sea declarada migrante. A nivel internacional se considera migrante todo aquel que permanece fuera de su país de origen más de un año (ONU, 2005), mientras en Cuba el período se extendió a 24 meses. Esto último implica una circularidad: las personas, además de poder conservar su residencia permanente tienen la posibilidad de tener una residencia temporal o permanente en el exterior. Todo ello, de alguna manera, genera incongruencias en las estadísticas captadas.

Desarrollo

Una aproximación empírica a las variables en cuestión

La investigación realizada, desde el punto de vista metodológico, es de naturaleza exploratoria-descriptiva. Se utilizó una metodología mixta con un diseño anidado concurrente de modelo dominante cualitativo (Hernández, Fernández y Baptista, 2014), lo cual significa que, aunque a través de los métodos y técnicas se recopilaban de manera simultánea datos cualitativos y cuantitativos, existe una dominancia cualitativa. Esta tributa al estudio de la relación entre la fecundidad y la migración, y al vínculo con las dinámicas laborales.

Para el logro del objetivo se realizó un análisis documental; se aplicaron cuestionarios autosuministrados a trabajadores de ambos sexos, independientemente del sector de la economía al que pertenecieran. Se realizó un muestreo aleatorio-intencional, los criterios de inclusión se circunscribieron que la persona se encontrara activa laboralmente en cualquier espacio económico y estar comprendida en la edad reproductiva. La aplicación del cuestionario posibilitó que el anonimato ofreciera a las personas una mayor

1959" (Pérez, 2015, p. 31). Estas regulaciones cambiaron las concepciones legales sobre la emigración y flexibilizaron los procesos migratorios, dando cabida a procesos más circulares.

comodidad para expresar para expresar con sinceridad sus respuestas a las preguntas.

En un primer momento el estudio se limitó a la provincia La Habana, por las posibilidades de acceso al campo. No obstante, en un segundo momento a través de la aplicación de *Google Form* (software de administración de encuestas) se pudo extender a otras provincias. La muestra estuvo formada por 93 jóvenes entre 23 y 40 años, la media etaria fue 29 años. La vía de recolección de la información a través de los grupos de *WhatsApp* fue un factor que incidió en su composición, pues a las redes que se tuvo acceso fue a las de personas comprendidas en las edades mencionadas.

En cuanto a las características demográficas, el 65,6% de la muestra eran mujeres, con un 55,9% de personas de piel blanca y 44,1% de negros y mestizos. En cuanto al estado civil, el 43% son solteras, divorciadas el 4,3% de las personas encuestadas, mientras el 52,7% son casadas o están en unión consensuada, es decir, tienen una pareja estable. Del total de personas encuestadas, 85 poseen nivel universitario, de las cuales el 92% eran mujeres. Quienes poseen nivel medio en su mayoría son hombres, lo cual se corresponde con las tendencias identificadas en investigaciones previas, según las cuales son las mujeres quienes alcanzan mayor nivel educacional en el país.

La muestra comprendía a trabajadores provenientes de La Habana (con representación de todos los municipios), Las Tunas (municipio cabecera), Pinar del Río (municipio cabecera y Viñales), Artemisa (tres de sus municipios: Artemisa, San Antonio de los Baños y Caimito), Santiago de Cuba (Palma Soriano) y Sancti Spíritus (municipio cabecera y Trinidad).

El 97,5% se encuentra actualmente trabajando en las diferentes formas de propiedad y gestión, donde predomina el sector estatal presupuestado con una representación del 63,4%, seguido por el estatal autofinanciado (empresas, instituciones biotecnológicas) con un 17%. El 11,4% pertenece al sector no estatal (cooperativas, mipymes y emprendimientos) y el 5,7%, al mixto. El 2,5%

restante corresponde a personas que trabajan en el sector informal del mercado laboral.

A la mayoría, o sea, el 88,2% (82 personas) le gusta la labor que realiza. Con relación a los ingresos personales, el 87,1% refiere que no le alcanzan, el 10,8% considera que son suficientes y sólo el 2,2% alega que son altos. Estos últimos se corresponden con los que se encuentran trabajando en el sector biotecnológico, quienes en los meses previos a la investigación estaban devengando grandes cantidades monetarias por diversos conceptos (salario y utilidades).

El 47,3% de la muestra realiza otras actividades además de la principal, tales como: trabajo por cuenta propia (peluquería, floristas, organización de eventos, arrendamiento de vivienda, costura, artículos artesanales, impartición de clases particulares, asesorías, diseño, entre otras), pluriempleo en otras instituciones estatales, trabajo informal (venta y reventa de artículos y productos). De las 61 personas que se desempeñan en el sector estatal presupuestado el 30% (44) ejercen alguna actividad con regularidad, mientras en el sector no estatal el comportamiento no es igual, apenas se aprecia la existencia del pluriempleo, lo cual pudiera estar condicionado por los ingresos más elevados y horarios difícilmente compatibles en algunos casos. Si bien, ya se oficializó la posibilidad de ejercer el pluriempleo, la realización de actividades colaterales a la principal ha constituido una solución ante la imposibilidad del salario de garantizar la satisfacción de todas las necesidades. Según datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en los últimos años poco más de 100.000 cubanos han tenido anualmente un trabajo secundario y más de 85.000 son cuentapropistas vinculados al sector estatal (Figueredo, Izquierdo y Carmentate, 2022)

En cuanto a la información migratoria, el 69,9% de la población joven entrevistada nunca ha viajado y quienes sí lo han hecho, es decir, el 30,1%, ha sido mayormente por turismo (51,9%) y en menor medida (37%), por trabajo o estudio (18,5%). Entre quienes han viajado, el 41,8% ha salido sólo una vez;

el 8,4%, dos veces; el 24,9% en tres ocasiones; el 2,8%, en cuatro y el 2,8%, en cinco ocasiones.

Al indagar acerca de las expectativas de emigrar en los próximos cinco años, el 57% lo ve como una opción, mientras el 43% no lo valora en estos momentos. Algunas de las personas que manifestaron expectativas en emigrar han comenzado acciones al respecto, tales como: obtención de permiso de residencia, información sobre procedimientos, reunir dinero para sacar visa, postulación a becas de estudio y realización de pasaporte.

Entre las principales razones para emigrar expresadas por las personas encuestadas están, en primer lugar, los motivos económicos, lo cual reafirma una tendencia expresada por los especialistas en el tema que los refieren como el principal detonador (Vega y Vega, 2014; Aja, 2014; Aja, Rodríguez, Orosa y Albizu-Campo, 2017). No obstante, es válido precisar que actualmente nos encontramos en una situación de agravamiento debido a la crisis económica y sanitaria que generó la pandemia de COVID-19, unido al recrudecimiento del bloqueo en una economía que, desde hace décadas, está dando signos de alarma.

“La recesión ocasionada por la COVID-19 es singular en varios aspectos, y es probable que sea la más profunda para las economías avanzadas desde la Segunda Guerra Mundial y la primera contracción del producto en las economías emergentes y en desarrollo en al menos los últimos seis decenios” (CEPAL, 2021). En este documento de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se avizoran distorsiones entre la oferta y la demanda, así como contracciones en las economías avanzadas, mientras las emergentes percibirán mayores efectos de la crisis.

En Cuba, el 61,5% de la muestra encuestada percibe la situación económica del país como deplorable y lo expresa en frases como “la economía no permite vivir dignamente en Cuba” (mujer, 25 años) y que la situación es insoportable debido a diversos motivos como “la falta de alimentos, el salario es insuficiente, los

apagones, problemas con el agua, las tiendas en MLC¹⁴ (moneda libremente convertible), el transporte, los precios elevados” (mujer, 23 años). O sea, la confluencia de múltiples aspectos de naturaleza económica que complejizan la vida y la satisfacción de las necesidades más básicas en un país con una compleja situación económicamente, que ha trazado cambios sustantivos en su economía, como la Tarea Ordenamiento¹⁵.

Según Murillo Jorge, exministro de economía y conductor inicial de la Tarea Ordenamiento, esta se implementó en un momento económico muy complejo, en plena pandemia, con los efectos de las medidas del bloqueo muy arreciados en el último año, la crisis económica internacional y la detención de los flujos comerciales incidiendo también, mientras los ingresos del país en divisas estaban muy limitados (Alonso et al, 2021).

La segunda motivación que impulsa a emigrar, según la muestra, estuvo asociada a los procesos de reunificación familiar, con una representación del 23%, lo que se explica a consecuencia de décadas de flujos migratorios que han ido dejando descendencia en los países de origen, así como el interés por obtener mejores oportunidades profesionales, con igual porcentaje de respuestas, y alcanzar superación profesional (7,7%).

Otra parte importante de los argumentos (36 casos) y que coinciden con los estudios (Aja, 2007; Aja, 2014) en el tema, son políticos. La poca visualización de cambios en el país en un futuro inmediato (23%), la poca confianza en la dirección del país para la solución de problemas existentes, los desencuentros en términos ideológicos y la no identificación con los representantes del gobierno y las decisiones que implementan son argumentos que refiere un 15,4% de las personas entrevistadas. Así mismo, emergen visiones muy fatalistas “la principal

¹⁴Tiendas creadas en 2019 ante el recrudecimiento del bloqueo, con el propósito de captar divisas y evitar su fuga fuera del país para, con los fondos recaudados, invertir en la industria y el mercado interno.

¹⁵ Proceso iniciado en enero del 2021 mediante el cual se impulsa la unificación monetaria y cambiaria, también contempla la corrección de precios relativos en el segmento de las personas jurídicas; así como la eliminación gradual de los subsidios excesivos y gratuidades indebidas y los ajustes pertinentes a los salarios, las pensiones y la asistencia social.

y más poderosa motivación es que este es un país sin futuro para los jóvenes” (hombre, 32 años), o “no hay futuro en Cuba” (mujer, 28 años). Si bien no es una posición compartida de manera mayoritaria, da cuentas de percepciones que tiene la juventud.

La sensación de inestabilidad que se aprecia en expresiones como “el futuro, tanto profesional como económico es muy incierto aquí” (mujer, 24 años) pasa por la falta de credibilidad en las decisiones tomadas por los dirigentes y la posibilidad real de superar la situación actual.

Si bien pueden existir desencuentros políticos, y en un segmento de la población juvenil falta identificación con el actual gobierno, se reafirman los problemas económicos como los más acuciantes motores impulsores para tomar la decisión de emigrar. Urge revertir el papel del trabajo, para que se constituya en un verdadero medio y garantía de vida capaz de satisfacer las necesidades básicas como se puede apreciar en la siguiente expresión “no me gusta el sistema de gobierno, aunque si viera los resultados de mi trabajo, no emigraría” (mujer, 40 años).

Entonces las personas más jóvenes se identifica la disyuntiva de quedarse en Cuba sin posibilidades reales de alcanzar los sueños anhelados al menos en un futuro inmediato o salir del país a costa de mucho sacrificio y riesgos para obtenerlo.

Igualmente, aparecieron motivaciones impulsadas por “mejorar mi calidad de vida” (hombre, 27 años) y dentro de esta línea, aunque no entre las principales causas, apareció el poder tener una dieta saludable y balanceada, lo cual alude a la escasez de productos de primera necesidad (alimentos y aseo) que ha prevalecido en el país en los últimos años.

En la Cuba posterior a 1989 el salario real no ha recuperado su capacidad adquisitiva. Por tanto, no es posible para una franja importante de la población satisfacer mediante el salario un conjunto de necesidades, lo que les obliga a realizar otros arreglos como la práctica de actividades informales. Durante el proceso de actualización económica de años recientes el salario ha sido sometido

a constantes ajustes en aras de que logre concretar sus propósitos, y ajustarse a lógicas socialistas. La Ley 116, Código del Trabajo (Gaceta Oficial, 2020) en su artículo 109, establece que el salario se paga al trabajador atendiendo a la calidad y cantidad del trabajo realizado y al tiempo real laborado, según corresponda y comprende lo devengado de acuerdo con los sistemas de pago. Se han realizado diversas legislaciones¹⁶ en los distintos espacios económicos¹⁷ para intentar revertir la situación, pero aún persiste un considerable divorcio entre el salario real y nominal, algo que no solucionó la Tarea Ordenamiento, aunque tenía dentro de sus propósitos corregir las distorsiones salariales.

Otra línea de motivaciones está relacionada con el ocio y el interés por conocer el mundo, vivir nuevas experiencias y poder realizar turismo en lugares desconocidos. Es pertinente considerar que en Cuba más del 70% de la población ha vivido bajo condiciones de bloqueo económico, por tanto, el crecimiento de las personas jóvenes entrevistadas para la investigación ha estado marcado por las carencias que esta medida restrictiva trae consigo. Por tanto, si bien no desconocen las principales conquistas del proceso revolucionario para este segmento poblacional, todas ellas constituyen ya un derecho ganado y anhelan otras demandas a tono con las tendencias internacionales, como realizar turismo en lugares foráneos.

Se exploraron los principales países para los cuales les gustaría emigrar sobresaliendo, en primer lugar, la región europea (Francia, España, Italia,

¹⁶ Resoluciones para el espacio estatal empresarial No. 17/2014, No. 6/2016, la No. 114/2019 y la No. 53/2021 del MTSS, incrementos salariales para el espacio estatal presupuestado.

¹⁷ **Espacios económicos:** son la definición operacional de la multiespacialidad económica. Estos últimos son considerados los "ámbitos de acción de objetos, medios y fuerza de trabajo", que se diferencian unos de otros según Martín (2022).

- el tipo de propiedad dominante, entiéndase: privada, estatal, mixta y cooperativa.
- los grados de compromiso con la planificación o el mercado, referido a la relación inversamente proporcional de la capacidad administrativa del estado y la acción reguladora del mercado en el desempeño de los/as trabajadores/as y organizaciones.
- las formas de gestión y mecanismos de administración.
- las condiciones y relaciones de trabajo a su interior.

En tal sentido los espacios son: estatal reanimado, estatal no reanimado, mixto, cooperativo, privado, informal.

Inglaterra, Noruega, Holanda, Dinamarca, Suecia, Islandia, Dinamarca, Finlandia y Turquía), seguida del continente americano (Estados Unidos, Canadá y México) y Asia (China). Según estudios realizados "los diez países con mayor número de residentes cubanos son Estados Unidos, España, Italia, Venezuela, Canadá, Alemania, México, Ecuador, Costa Rica y República Dominicana" (Aja et al, 2017). A grandes rasgos se corresponden los destinos definitivos con los ideales de los posibles migrantes, donde se destaca el continente europeo, Estados Unidos y Latinoamérica, sólo no aparece el continente asiático como una región donde existan grandes cantidades de residentes cubanos.

Al indagar sobre elementos relacionados a la fecundidad, se conoció que el 73,1% de la muestra no tiene descendencia y, entre quienes sí tienen, el 60% sólo tienen uno hijo o hija, mientras el 40% restante tiene dos. No obstante, el 39,2% de quienes no tienen hijos piensan tenerlos en los próximos tres años. Como elementos que inciden en la baja fecundidad identificaron la crisis económica del país, altas aspiraciones profesionales, la vivienda, el desabastecimiento de productos básicos, entre otros. Ello se reafirma con expresiones como: "necesidades de independencia antes de comenzar una familia" (mujer, 25 años), "poca perspectiva de futuro" (hombre, 30 años), "deseos de las personas, en especial de los jóvenes, de conocer el mundo y viajar antes de amarrarse con un niño" (mujer, 25 años), "la mayor conciencia de algunas mujeres de su libertad individual y el entendimiento que su principal objetivo en la vida no tiene que ser dar a luz" (mujer, 25 años).

Nuevamente aparecen las situaciones económicas como una condicionante de la decisión de formar una familia, tanto en el sentido de poder acceder a recursos imprescindibles para la descendencia, como para lograr la preciada independencia y poder independizarse de la familia de procedencia. No obstante, se reafirma la multicausalidad del descenso de la mencionada variable demográfica por cuestiones de otra naturaleza como la realización profesional, personal y el reconocimiento de modelos alternativos de ser mujer, que no se sustentan en la maternidad como mandato social.

Dentro de principales condiciones para procrear se reconocen muchos de los elementos referidos anteriormente, a los que se suman el tener una pareja estable y que ambos miembros de la pareja estén de acuerdo con tener descendencia; contar con apoyo familiar y de la pareja, abastecimiento sostenido de productos y alimentos, estabilidad económica, tener un adecuado bienestar psicológico y un buen sistema de salud pública.

La mayoría (65,6%) piensa tener su descendencia fuera del país debido, según expresan, a la actual situación económica del país, dificultades para acceder a productos y alimentos, no tener casa propia y lo difícil que resulta la convivencia de varias generaciones en un mismo espacio.

Los resultados develados son preocupantes. En el futuro inmediato no se vislumbra un cambio en la estructura demográfica del país y emigrar continúa siendo, cada vez más, una opción para las personas más jóvenes que son la reserva del país para garantizar su sostenibilidad. Esto no sólo representa un reto en términos económicos y laborales, sino una expresión de cómo se “desangra” el país formando un capital humano que luego no tributa a su economía de forma directa y sostenida, sino que mantiene el vínculo a través de las remesas¹⁸.

Preocupación especial adquiere para el país la contradicción no resuelta entre la formación de un capital humano altamente desarrollado en Cuba y las consecuencias negativas que sobre el desencadena la migración y la emigración de personas que forman parte de la población económicamente activa (PEA), con un impacto importante en los recursos laborales con que cuenta la nación.

¹⁸ Muchas de ellas empleadas para la realización de emprendimientos privados, tales como restaurantes, bares, heladerías, entre otros. Parte de esas ganancias es enviada al exterior, por tanto, no son la principal manera de contribuir al país, pues los beneficios regresan a la fuente de inversión en el exterior (Delgado, 2016; Martín, 2022).

Entonces nos encontramos con el reto de pensar otras vías de mantener vínculos con nuestros emigrados y que tributen a la economía directamente, como podría ser el teletrabajo trasfronterizo¹⁹.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) “las migraciones laborales pueden beneficiar de muchas maneras tanto a los países de envío y de recepción como a los propios trabajadores, y pueden contribuir al crecimiento económico y al desarrollo de los países de origen y de destino” (OIT, 2007, p. 3). En el caso particular de Cuba, debemos pensar cómo utilizar eso a nuestro favor, es decir, buscar maneras para que todo ese capital humano tribute o contribuya de alguna manera al desarrollo socioeconómico del país.

Reflexiones finales

“En el caso de Cuba, el fenómeno migratorio va dejando su huella cada vez más en la vida social del país, especialmente en el actual proceso de transformaciones en el marco de la actualización del modelo económico y social cubano. A partir de los cambios en la legislación migratoria, se ha generado un entorno más flexible para la migración y la movilidad de los cubanos, lo cual ha conducido a la aparición, de manera creciente, de comportamientos que tienden a la circularidad, asociados a las fuertes conexiones familiares, sociales y económicas que estos establecen con Cuba y su país de destino mediante diversas prácticas” (Odriozola, López y Cano, 2020).

Si bien no se pueden generalizar los resultados obtenidos del estudio, estos tienen puntos de encuentro con investigaciones previas en las temáticas abordadas, en las cuales se destaca la multicausalidad de los comportamientos que experimentan las variables demográficas migración y fecundidad, aunque destaca el hecho de que la situación económica se reitera como causa en la opinión de las personas que conformaron la muestra. Sin embargo, también

¹⁹ La actividad se realiza desde otro lugar distinto a donde se recibe el servicio. En este caso se refiere a otro país, por eso implica una relación transnacional.

afloran cuestiones de naturaleza cultural o política que matizan las respuestas obtenidas.

Como se pudo apreciar a lo largo del artículo, existe una estrecha interrelación entre migración, fecundidad y empleo. La salida del país de grandes contingentes de personas en edad productiva y reproductiva afecta, tanto al monto y disponibilidad de recursos laborales, como a la fecundidad, pues la feminización y rejuvenecimiento de la migración impacta en el monto de mujeres en edad reproductiva con que cuenta el país, con su consecuente reflejo en el número de los nacimientos. Derivado de la muy baja fecundidad, la también baja mortalidad y la alta esperanza de vida, el envejecimiento demográfico se agudiza con este incremento de la migración y tensa aún más la situación de los recursos laborales, lo cual representa todo un desafío para las políticas públicas.

En medio de este escenario emergen retos de diversa naturaleza ante la situación demográfica y económica que presenta el país. A continuación, se mencionarán brevemente algunos, identificados a partir del estudio como cruciales para la sociedad cubana y que deberían ser considerados como recomendaciones a las políticas públicas en diversos ámbitos de la sociedad.

Una de las cuestiones medulares a resolver en el plano más inmediato es reivindicar la capacidad del trabajo para constituirse en medio y garantía de vida. Asimismo, urge diversificarlo y buscar mecanismos atractivos de estímulo, principalmente para la población joven, sin que eso represente situaciones de inseguridad incoherentes con nuestro modelo de sociedad.

Es imprescindible modificar la infraestructura económica e implementar transferencias tecnológicas en función de aumentar la productividad del trabajo, de forma tal que se pueda mitigar la disminución de los recursos laborales.

Realizar mayor inversión en áreas que aporten más valor agregado y resulten mejor remuneradas como son el caso de la *economía basada en el conocimiento*²⁰ que demostró, en los recientes períodos de pandemia, ser un

²⁰ Se puede definir como el proceso que expresa el ciclo completo en la cadena productiva Investigación- Desarrollo- Producción y Comercialización (I+D+P+C). Lo distingue la innovación

factor estratégico en términos de soberanía farmacológica pero también como un importante rubro exportable y donde las personas insertadas en esos procesos pueden llegar a percibir ingresos económicos significativos.

Se requiere una mayor flexibilidad en las normativas laborales, que permitan aprovechar la disposición de aquellas personas que emigran, pero desean mantener vínculos con sus instituciones o empresas de origen. Por tanto, es necesario ajustarlas de forma tal que se pueda aplicar el trabajo transfronterizo o transnacional y de esa manera poder aprovechar ese capital humano que se formó en el país.

Para estimular en lo posible la fecundidad es preciso crear infraestructuras que respalden a las familias y generen prácticas de corresponsabilidad en todos los espacios de la sociedad con los que guarda relación la decisión reproductiva y el cuidado de la vida.

De igual manera, es prudente impulsar la flexibilización de los horarios para compatibilizar los roles de cuidado y la participación de las mujeres en el mercado laboral, así como desmontar la concepción actual del sistema de salud para adaptarse al desplazamiento de la edad de procreación (edades superiores a 35 años). Como contrapartida, realizar acciones para disminuir los embarazos en madres adolescentes y establecer los mecanismos para que todas las personas que desean procrear puedan hacerlo y todos los embarazos deseados lleguen a feliz término.

Referencias bibliográficas

y la generación y uso constante de nuevos conocimientos. Debe estar transversalizado por una perspectiva humanista y medioambiental.

NOVEDADES EN POBLACIÓN

<http://www.novpob.uh.cu>

1. Aja Díaz, A. (2018). Desafíos y oportunidades para Cuba ante la institucionalidad migratoria. *Revista Novedades en Población*, 14 (27), enero-junio.
2. _____ (2014). *Al cruzar las fronteras*. Editorial Nuevo Milenio: La Habana.
3. _____ (2007). La migración desde Cuba. *Aldea Mundo*, 11 (22), noviembre-abril, 7-16. <https://www.redalyc.org/pdf/543/54302202.pdf>
4. _____ (2002). La emigración cubana. Balance en el siglo XX. CLACSO. 1-32. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/cemi/emig.pdf>
5. Aja Díaz, A., Rodríguez Soriano, M.O., Orosa Busutil, R. y Albizu-Campos Espiñeira, J.C. (2017). La migración internacional de cubanos. Escenarios actuales. *Revista Novedades en Población*, 13 (26), julio-diciembre.
6. Araujo, L. y Rodríguez, R. (2015). Migración de profesionales. *Novedades en Población*, 41 (1).
7. Alonso, R., Figueredo, O., Sifonte, Y.J., Rodríguez, K. y Terrero, A. (2021). Tarea Ordenamiento: ¿Cómo marcha a un mes de su implementación? *Cubadebate*, 10 de febrero. <http://www.cubadebate.cu/especiales/2021/02/10/tarea-ordenamiento-como-marcha-a-un-mes-de-su-implementacion/amp/&ved=2ahUKEwiZ792ysMP-AhXAKLkFHTK0BdlQFn0ECACQAQ&usg=AOvVaw0XLRxS8X6qZwKAFGZ3K-IX>
8. CEPAL (2021). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2021: dinámica laboral y políticas de empleo para una recuperación sostenible e inclusiva más allá de la crisis del COVID-19*. Informe Anual. 16 de octubre. CEPAL: Santiago de Chile. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/dae0d47c-e8bc-4bf6-b6a4-fd9ab98ba8d6/content>

NOVEDADES EN POBLACIÓN

<http://www.novpob.uh.cu>

9. Cubadebate (2022). Anuncia EE.UU. limitadas medidas hacia Cuba. 16 de mayo. <http://www.cubadebate.cu/noticias/2022/05/16/anuncia-eeuu-limitadas-medidas-hacia-cuba/amp/>
10. Delgado, D. (2016). Efectos del uso diferenciado de las remesas en la desigualdad social. Un estudio en la capital cubana. CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20160401090229/denissedelgado.pdf&ved=2ahUKEwig4KWM69P-AhV8FlkFHT3fC9sQFnoECB4QAQ&usq=AOvVaw29dW2vy8H489wBb35BUwqV>
11. De Urrutia Barroso., L. (1997). [Aproximación a un análisis del proceso migratorio cubano](https://papers.uab.cat/article/download/v52-de-urrutia/pdf-es). Revista de Sociología. <https://papers.uab.cat/article/download/v52-de-urrutia/pdf-es>
12. Edith, D. (2022) Fecundidad bajo la lupa. Letras de Género. <http://www.cubadebate.cu/especiales/2022/03/27/fecundidad-cubana-bajo-la-lupa/>
13. Domínguez López, E., Machado Cajide, L. y González Delgado, D. (2016). Nueva inmigración y comunidad cubana en Estados Unidos en los albores del siglo XXI. Revista Migraciones Internacionales, 28 (24), 105-136.
14. Figueredo, O., Izquierdo, L. y Carmentate, R. (2022). ¿Necesidad o alternativa? Los desafíos del pluriempleo en Cuba. Cubadebate, 4 de mayo de 2022. http://www.cubadebate.cu/especiales/2022/05/04/necesidad-o-alternativa-los-desafios-del-pluriempleo-en-cuba/amp/&ved=2ahUKEiDranM9vH5AhWplmoFHbW_AOvVaw2bbxwjR7MpWq3v0rAAGNpl
15. Gaceta Oficial de la República (2020). Ley No. 116, Código de Trabajo (actualización). <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/ley-no-116-codigo-de-trabajo>
16. González, R.A. (2018). La Ley de Ajuste Cubano después de la Guerra Fría. Novedades en Población, 14 (27), enero-junio.

17. Hernández Sampieri, R. Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M.P. (2014). Metodología de la investigación (6ta edición), McGraw-Hill Interamericana: España. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf&ved=2ahUKEwiKhr7T55j4AhUHsoQIHQbkA1QQFnoECAQQAQ&usq=AOvVaw0S6BhGROt3pwwqwcYBTJ1Q>
18. Hidalgo, V. y León, R. (2021). Familia, trabajo y ruralidad en el contexto cubano: configuraciones y realidades. Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América, 1 (9) enero-abril.
19. Martín, A. (2022). Participación de emigrados en el sector privado de la economía cubana. Estudio de casos. Novedades en Población, 18 (36), julio-diciembre 2022.
20. Martín Fernández, C. y Bárcenas Alfonso, J. (2015). Reforma migratoria en Cuba e impacto psicosocial en la sociedad cubana. Revista Novedades en Población, 11 (21), enero-junio.
21. MINSAP (Ministerio de Salud Pública). (2022). Anuario estadístico de Salud. <https://temas.sld.cu/estadisticassalud/2022/10/18/anuario-estadistico-de-salud-2021/>
22. Moreno, G. (2019). Migración indocumentada cubana por Centroamérica: El papel de Nicaragua en la crisis migratoria de 2015. Estudios Fronterizos, 20. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-69612019000100117
23. Odriozola, S., López, D. E. y Cano, Y. (2020). La migración en Cuba desde una perspectiva transnacional. Revista Novedades en Población, 16 (31), enero-junio.
24. OIM. (2022). Desafíos globales: migración. https://www.un.org/es/global-issues/migration&ved=2ahUKEwjK3cKltI7-AhXlKIkFHcFoCz0QFnoECCMQAQ&usq=AOvVaw0QfScWIFJjaZD_PMRVQ7Pb

NOVEDADES EN POBLACIÓN

<http://www.novpob.uh.cu>

25. ONEI (2022). Anuario demográfico de Cuba enero-diciembre 2021. http://www.onei.gob.cu/node/18396&ved=2ahUKEwjZklic39P-AhXHFIkFHx4nBlkQFnoECBwQAQ&usg=AOvVaw3_SWFbDR9akLhdwFubdX8-
26. _____ (2021). Anuario demográfico. <http://www.onei.gob.cu/node/16425&ved=2ahUKEwjyhdynrLz4AhUNnWoFHR15A0MQFnoECACQAQ&usg=AOvVaw2rIVeDAigkxkk6v21vedGd>
27. _____ (2020). Anuario estadístico de Cuba. http://www.onei.gob.cu/sites/default/files/anuario_estadistico_de_cuba_2020.pdf&ved=2ahUKEwig_6CZ4Dp-AhWwFlkFHUo-ARIQFnoECBoQAQ&usg=AOvVaw293AJ2uriEeVb4RNBb_ysZ
28. ONU (2005). Definiciones de refugiados y migrantes. https://refugeesmigrants.un.org/es/definiciones%23:~:text=%3Ddefiniciones%2520de%2520refugiados,Migrante,utilizados%252C%2520legales%2520u%2520otros%252C%25BB.&ved=2ahUKEwi_jcqN49P-AhUCGFkFHadVDwgQFnoECA8QBQ&usg=AOvVaw0Cg_LGSfyxWyUmPiXkj_euq
29. Organización Internacional del Trabajo (2007). Marco Multilateral de la OIT para las Migraciones Laborales, Principios y Directrices no vinculantes para un enfoque de las migraciones laborales basado en los derechos. Ginebra. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---migrant/documents/publication/wcms_178678.pdf&ved=2ahUKEwiDus7p_oLz4AhWllmoFHWHFDjoQFnoECAAQAQ&usg=AOvVaw2bOeyji5kE-q77PNBOJ-Xc
30. Pérez García, Y. (2015). Migración y trabajo entre las regiones del sur desde la perspectiva global. Un análisis del flujo de cubanos hacia Angola. CLACSO. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20150626075115/InformeFinalYulianaPerezGarciacontapa.pdf&ved=2ahUKEwjS693h_LH4AhXng2oFHZZqAZsQFnoECAsQAQ&usg=AOvVaw2lv0QITzuagx0nsCCMJ4uI

31. Prensa Latina, (2022). Bloqueo intacto en medidas del gobierno de EE.UU. hacia Cuba. <http://www.prensa-latina.cu/2022/05/16/bloqueo-intacto-en-medidas-del-gobierno-de-eeuu-hacia-cuba>
32. Sorolla Fernández, I. (2013). [Reconfiguración del patrón migratorio externo cubano en el período 2000-2010](http://www.anuariocemi.uh.cu/index.php/MMig/article/download/8/8). Mundi Migratios. <http://www.anuariocemi.uh.cu/index.php/MMig/article/download/8/8>
33. Turra, C. y Fernández. F. (2021). La transición demográfica: oportunidades y desafíos en la senda hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe (Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/105)). Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
34. Vega, M. y Vega, M. (2014). Tendencia de la fecundidad en Cuba, sus principales causas y consecuencias. Revista Novedades en Población, 40 (2), abril-junio.
35. Vera, V. (2020). Función educativa de la familia en Cuba: análisis teórico de un tema de actualidad. Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América, 1(8) enero-abril.

Contribución de autoría

Conceptualización: Yaimí González, Amanda Serrano

Curación de datos: Yaimí González, Amanda Serrano

Análisis formal: Yaimí González, Amanda Serrano

Adquisición de fondos:

Investigación: Yaimí González, Amanda Serrano

Metodología: Amanda Serrano, Yaimí González

Administración del proyecto: Yaimí González, Amanda Serrano

Recursos:

Software: Amanda Serrano, Yaimí González

Supervisión: Amanda Serrano, Yaimí González

Validación: Amanda Serrano, Yaimí González

Visualización: Amanda Serrano, Yaimí González

Redacción – borrador original: Amanda Serrano, Yaimí González

Redacción – revisión y edición: Yaimí González, Amanda Serrano